



**Plan  
Digital  
EduCLM**

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VALLE

VISO DEL MARQUÉS - CIUDAD REAL

### Curso:

2022 - 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS.....	15
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	17
5. EVALUACIÓN.....	38

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP NUESTRA SEÑORA DEL VALLE**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el pr...



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza ...



A5. Normas sobre derechos de autor y li...



En general, la visión del equipo directivo y de los miembros del claustro es bastante similar. Salvo en el aspecto del tiempo destinado a explorar el método de enseñanza con tecnologías digitales en el que se aprecia un punto de diferencia.

Esto puede ser debido a que los miembros del equipo directivo hemos considerado que la carga de trabajo burocrático que soportamos tanto en nuestro tiempo lectivo como de horario complementario, unido al resto de proyectos que desarrollamos en el centro, no nos deja el tiempo necesario para la formación en este tipo de metodologías.

*2.1.1.2. Desarrollo profesional docente*

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



En este apartado la opinión entre equipo directivo y el resto del claustro es bastante similar.

De hecho, llevamos varios cursos destinando la formación de centro a realizar seminarios o grupos de trabajo orientados a mejorar la competencia digital docente atendiendo las necesidades del claustro.

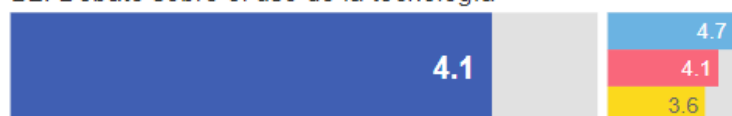
*2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración*

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



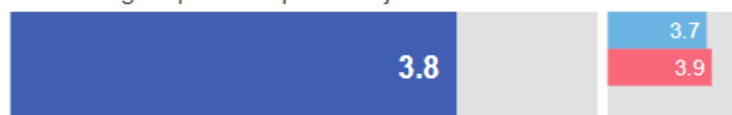
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



La diferencia de opinión en el apartado de la evaluación del progreso en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales se debe a que los miembros del equipo directivo consideramos que, aunque en este sentido hemos avanzado mucho

como claustro, aún queda un largo camino por recorrer y además tenemos una visión más general del proceso.

Por otro lado, que el alumnado de 6º de primaria, al que se le ha realizado la encuesta, de una puntuación más baja en el debate sobre el uso de la tecnología nos da una idea de que concretamente con ellos se ha trabajado menos que con el resto de grupos la competencia digital por lo que lo consideran insuficiente.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

##### C1. Infraestructura



##### C2. Dispositivos digitales para la enseñ...



##### C3. Acceso a internet



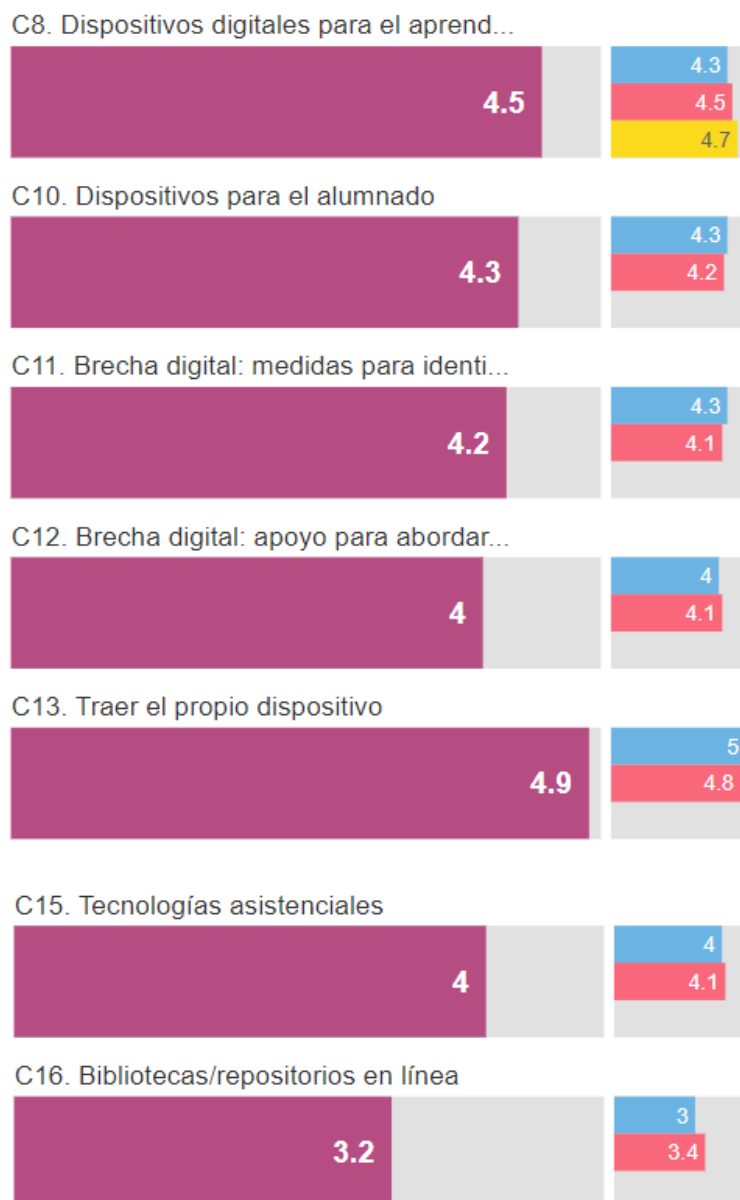
##### C5. Asistencia técnica



##### C7. Protección de datos







En cuanto a infraestructura y equipamiento cabe destacar que hemos sido un centro escasamente dotado por parte de la administración y hemos trabajado durante muchos años con los recursos personales del profesorado.

Además, antes de la instalación de la fibra en el centro, la conexión a internet era muy deficiente debido a que nos encontramos en una zona rural por lo que trabajar con determinadas webs o recursos digitales se hacía en ocasiones casi imposible.

Ahora, debido a la inversión en digitalización que se ha hecho en los centros, hemos mejorado notablemente, aunque no tanto como nos gustaría, sobre todo al equipo directivo, ya que gran parte del profesorado tiene que seguir utilizando dispositivos propios, no disponemos de al menos un dispositivo por alumno y alumna en el aula digital y se sigue trabajando con las pizarras digitales interactivas con las que las editoriales dotaron al centro hace más de 15 años, entre otras cosas.

Por otro lado, llevamos muchos años sin contar con un servicio de asistencia técnica por parte de la administración por lo que hemos tenido que resolver los problemas que han ido surgiendo con nuestros propios recursos, bien con los conocimientos de la secretaria y el jefe de estudios o bien contratando un servicio técnico externo.

En definitiva, los resultados en este apartado son altos ya que reflejan la situación actual en la que hemos pasado de tener muy poca dotación digital o equipos obsoletos a tener una dotación aceptable. Sin embargo, y sobre todo la visión general del equipo directivo es que siguen siendo insuficientes si queremos apostar por una digitalización real y de calidad. A la que debería sumarse la supervisión de un equipo técnico por parte de la administración que realice el mantenimiento de los equipos.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

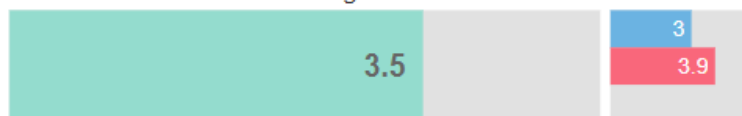
#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

##### E1. Recursos educativos en línea



##### E2. Creación de recursos digitales



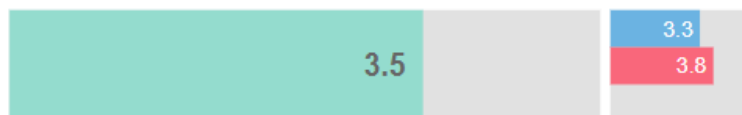
##### E3. Empleo de entornos virtuales de apr...



##### E4. Comunicación con la comunidad ed...



##### E5. Recursos educativos abiertos



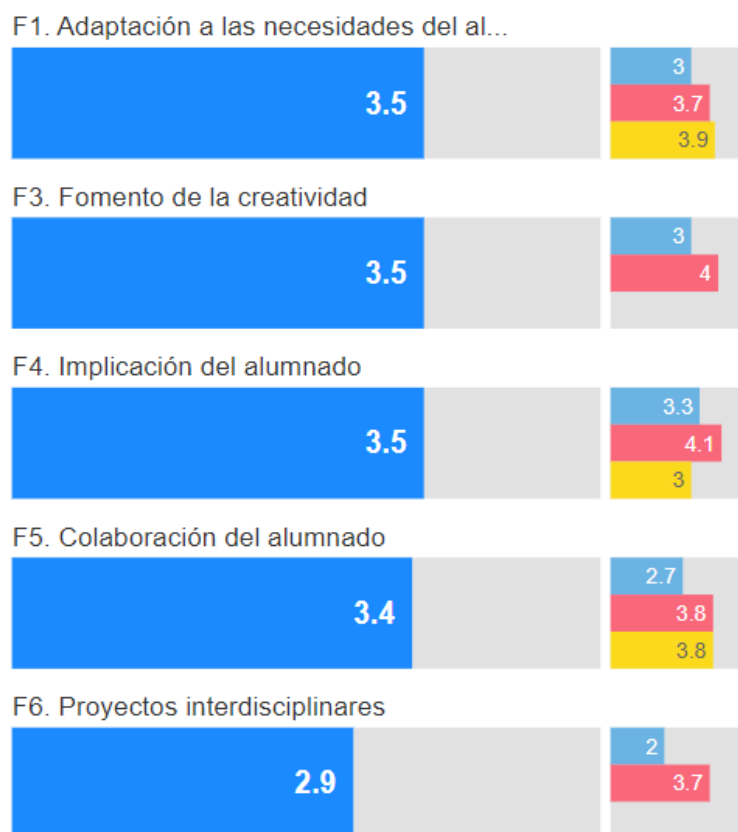
Por un lado, la diferencia de opiniones entre el equipo directivo y el resto del profesorado en cuanto a la búsqueda de recursos educativos en línea y la creación de recursos digitales se debe a que, aunque una parte del claustro se ha iniciado en este aspecto, todavía queda mucho camino que recorrer. Sin embargo, la evolución está siendo muy favorable y la formación del centro lleva enfocada a este tipo de prácticas

desde hace ya varios cursos y se evidencia un interés notable por seguir avanzando por parte de la mayoría.

Por último, el empleo de entornos virtuales de aprendizaje está siendo muy efectivo y cada día avanzamos más en el uso de las tecnologías digitales para las comunicaciones del centro.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



En este apartado, como en otros anteriores, la diferencia de opiniones se debe a que el equipo directivo tiene una visión más general del centro y además cuenta entre sus miembros con personas muy implicadas y formadas en digitalización por lo que las expectativas son más altas.

Sin embargo, una parte del claustro se ha iniciado en la implementación en el aula fomentando la creatividad, la implicación y la colaboración del alumnado de manera muy satisfactoria. Pero no debemos estancarnos, sino seguir avanzando en la realización de proyectos que favorezcan el avance en cuanto a la competencia digital de nuestro alumnado y seguir animando al resto del claustro a que participe de forma cooperativa de manera que se enriquezcan los proyectos si se ven implicadas varias áreas.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



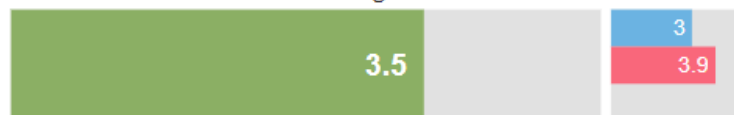
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo d...



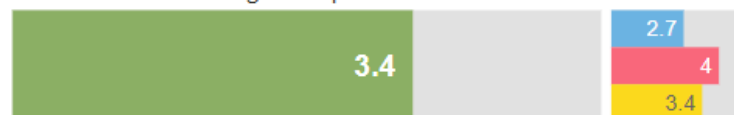
H7. Creación de contenidos digitales



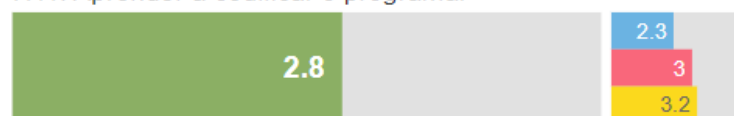
H8. Aprender a comunicarse



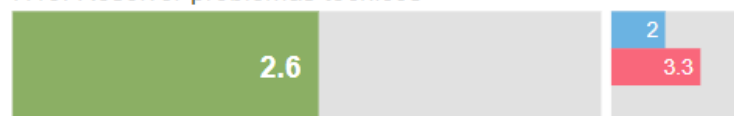
H10. Habilidades digitales para diferent...



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



En nuestro centro insistimos mucho en que el alumnado aprenda a tener un comportamiento seguro y responsable en internet y sobre todo en redes sociales organizando charlas de agentes externos expertos en este aspecto.

También en este apartado una vez más la diferencia de opinión se debe a que desde el equipo directivo se tienen unas expectativas más altas y confían en que con el trabajo en común de todo el claustro conseguiremos que nuestro alumnado aumente su

competencia digital y sean capaces de crear contenidos, de comunicarse entre ellos y con el profesorado, de aprender a codificar y programar y a resolver problemas técnicos en cualquier área y de forma autónoma y generalizada.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as ...



#### G7. Evaluación digital



#### G8. Documentación del aprendizaje



#### G9. Empleo de datos para mejorar el ap...



#### G10. Evaluación de las capacidades de...



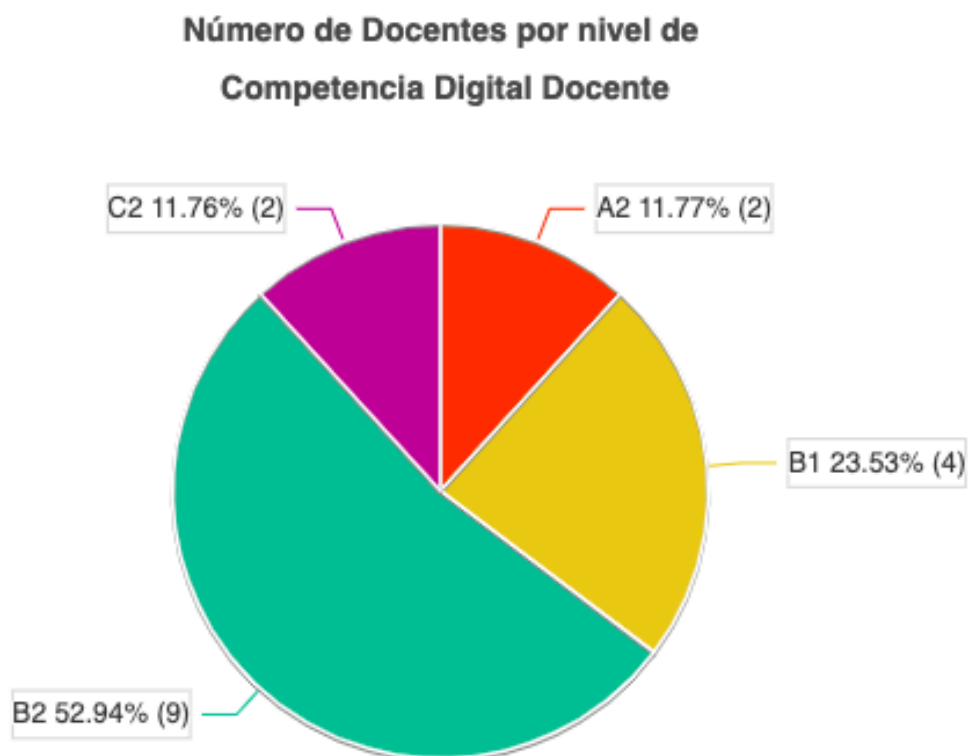
Este aspecto es el que ha recibido una puntuación más baja de media y es en el que estamos de acuerdo que tenemos que formarnos más.

Las tecnologías digitales son un gran recurso que facilita y enriquece la evaluación y aunque parte del profesorado se ha iniciado ya en estas prácticas aun debemos explorar mucho más este campo e implementarlo en nuestro proceso de enseñanza para que un porcentaje elevado tanto del profesorado como del alumnado las utilice en su día a día.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente



**Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.**

Los datos que arroja la encuesta realizada por el profesorado de nuestro centro (17 miembros de 18 que forman el claustro) reflejan los resultados de la implicación que tenemos desde cursos anteriores en formarnos para la mejora de nuestra competencia digital ya que hemos comprobado que es un gran recurso que enriquece nuestra labor y motiva a nuestro alumnado y lo implica en su propio proceso de aprendizaje.

Así solo un 11,77% del claustro se encuentra por debajo del nivel B1 en competencia digital por lo que seguimos nuestra formación para que lo superen.

### 2.2.2. C.D. del alumnado

### 2.2.3. C.D. de las familias

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Los objetivos propuestos son los siguientes:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Durante el curso escolar **22/23**, nuestro centro propone llevar a cabo actuaciones y propuestas para desarrollar los objetivos **1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 11** anteriormente mencionados. En el siguiente apartado se detallan todas las propuestas previstas junto con el detalle de las líneas de actuación para cumplir con los objetivos marcados.



#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN #1	
Promover el uso de aulas virtuales: EducamosCLM y/o Google Classroom.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial de las directrices básicas sobre la creación, organización y funcionamiento de aulas virtuales.
Coordinador de formación	Organizar talleres en los que se recuerde, o explique al profesorado de nueva incorporación, la apertura de aulas virtuales y su uso.
Profesorado	Participar en los talleres. Crear aulas virtuales por tutoría o área. Dar a conocer las aulas virtuales al alumnado, y a sus familias, y explicarles su uso.
Alumnado	Entrar a las aulas virtuales a demanda del profesorado.
Familias	Estar informados del uso de las aulas virtuales.
Otros	
Recursos	

Entorno de aprendizaje de EducamosCLM y Google Classroom. Vídeo tutoriales y/o guías de uso y dispositivos del aula digital el centro.		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	01/09/2022	
Fecha fin:	21/06/2022	
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	Ha incluido el punto en el claustro inicial. Ha enviado información sobre las aulas virtuales a las familias a lo largo del curso.
	Coord.	Ha organizado al menos 2 talleres de formación sobre aulas virtuales a lo largo del curso.
	Prof	Al menos el 80% del profesorado con horario completo en el centro ha asistido a los talleres. Al menos el 75% del profesorado ha creado un aula virtual a lo largo del curso.
	Al.	Al menos el 90% del alumnado en el Proyecto CARMETA que tiene creadas aulas virtuales y que asiste con regularidad, las ha usado a lo largo del curso.
	Fam	Al menos el 30% de las familias del centro han sido informadas sobre el uso de las aulas virtuales.
	Otros	
Instrumentos	Acta de claustro, acta de los talleres, registro de uso de las aulas virtuales y/o guías para las familias.	

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Instalar un espacio Chroma en el aula digital</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Habilitar un espacio en el aula digital para instalar una zona de grabación con Chroma.		
Coordinador de formación	Organizar talleres en los que se explique al profesorado su uso.		
Profesorado	Utilizar la zona de Chroma del aula digital.		
Alumnado	Utilizar la zona de Chroma del aula digital.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Cuadrante de uso, dispositivos y recursos digitales del aula y tabla de incidencias.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha instalado un Chroma antes de finalizar el curso.	
	Coord.	Ha organizado al menos un taller sobre el uso educativo del Chroma a lo largo del curso.	
	Prof	Al menos el 80% del profesorado con horario completo en el centro ha asistido al taller. Al menos el 80% del profesorado al que se le han asignado sesiones fijas de uso del aula digital, ha utilizado la zona de Chroma al menos 1 vez a lo largo del curso.	
	Al.	Al menos el 90% del alumnado con profesorado al que se le han asignado sesiones fijas de uso del aula, ha utilizado la zona de Chroma 1 vez a lo largo del curso.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Horario, programaciones y registro de uso del aula digital.		

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Gestionar los espacios digitales comunes</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Elaborar un horario de uso del aula digital en el primer trimestre.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Utilizar el aula digital e informar de las incidencias al equipo directivo.		
Alumnado	Utilizar el aula digital.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Cuadrante de uso, dispositivos y recursos digitales del aula y tabla de incidencias.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha elaborado el horario de uso del aula digital al finalizar el primer trimestre.	
	Coord.		
	Prof	Al menos el 80% del profesorado al que se le han asignado sesiones fijas de uso del aula, la ha utilizado a lo largo del curso.	
	Al.	Al menos el 90% del alumnado con profesorado al que se le han asignado sesiones fijas de uso del aula, la ha utilizado a lo largo del curso.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Horario, programaciones y registro de uso del aula digital.		

### 3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Realizar talleres formativos para las familias</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Convocar a las familias a talleres formativos sobre el uso de la plataforma EducamosCLM: Secretaría Virtual y Seguimiento Educativo.		
Coordinador de formación	Organizar junto al equipo directivo la información para los talleres.		
Profesorado	Informar a las familias sobre los talleres y animar a su participación.		
Alumnado			
Familias	Asistir a los talleres formativos.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Plataforma EducamosCLM. Vídeo tutoriales y/o guías de uso y dispositivos del aula digital el centro			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha convocado al menos 3 reuniones/taller formativas. Ha seleccionado la información para los talleres.	
	Coord.	Ha seleccionado la información para los talleres.	
	Prof	Al menos el 80% del profesorado con tutoría ha informado a las familias de su alumnado de los talleres a lo largo del curso.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 50% de las familias del centro han sido informadas de los talleres. Al menos el 30% de las familias convocadas han asistido a los talleres.	
	Otros		
Instrumentos	Mensajes de convocatorias a través de la plataforma y registro de asistencia a los talleres.		

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Promover el uso de la aplicación móvil de EducamosCLM para las familias</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Elaborar y difundir a través de las comunicaciones de EducamosCLM la guía de instalación de la aplicación para dispositivos móviles.		
Coordinador de formación	Elaborar junto al equipo directivo la guía de instalación.		
Profesorado			
Alumnado			
Familias	Instalar la aplicación. Contestar el cuestionario.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Guía de instalación			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha elaborado el tutorial de instalación durante el primer trimestre. Ha enviado al 100% de las familias del centro el tutorial durante el primer trimestre. Ha enviado al 100% de las familias del centro el cuestionario de evaluación durante el primer trimestre.	
	Coord.	Ha colaborado en la elaboración del tutorial.	
	Prof		
	Al.		
	Fam	Al menos el 30% de las familias del centro que han contestado el cuestionario, han instalado la aplicación.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionario		

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Digitalizar los documentos programáticos y organizativos del centro.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Digitalizar los documentos programáticos y organizativos del centro y compartirlos en TEAMS con el resto del profesorado.		
Coordinador de formación	Crear, junto con el equipo directivo, un equipo en TEAMS que incluya a todo el profesorado del centro.		
Profesorado	Actualizar los documentos		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Documentos programáticos y organizativos y TEAMS.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha compartido los documentos en TEAMS a lo largo del curso.	
	Coord.	Ha creado un equipo en TEAMS en el primer mes.	
	Prof	El 80% del profesorado activo del centro ha actualizado al menos uno de los documentos compartidos a lo largo del curso.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Documentos programáticos y organizativos, actas de las reuniones.		

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"
- i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*
- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

- i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Difundir los documentos programáticos y organizativos del centro.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Difundir en la web del centro los documentos programáticos y organizativos del centro y mantenerlos actualizados a lo largo del curso.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Informar a las familias en las reuniones de tutoría de la web del centro y los documentos que se alojan en ella.		
Alumnado			
Familias	Conocer el acceso a los documentos a través de la página web del centro.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Documentos programáticos y organizativos y web del centro.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha compartido los documentos en la web a lo largo del curso. Ha enviado el cuestionario de evaluación a las familias a lo largo del curso.	
	Coord.	Ha elaborado el cuestionario de evaluación para las familias sobre la web del centro y los documentos programáticos y organizativos a lo largo del curso.	
	Prof	El 100% del profesorado con una tutoría ha informado a las familias sobre la web del centro y los documentos a lo largo del curso.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 30% de las familias que han respondido a la encuesta tienen conocimiento de la web del centro y los documentos programáticos que en ella se alojan.	
	Otros		
Instrumentos	Documentos programáticos y organizativos, actas de las reuniones y encuestas.		



e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Sistematizar el uso de herramientas digitales de evaluación con el alumnado.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Asegurar las horas necesarias para impartir las sesiones del taller formativo.		
Coordinador de formación	Compartir la información sobre formación del uso de herramientas digitales para la evaluación que ofrezca el CRFP u otras instituciones. Organizar talleres en los que se asesore sobre EducamosCLM con respecto a actividades de evaluación con el alumnado.		
Profesorado	Participar en los talleres y poner en práctica lo aprendido.		
Alumnado	Utilizar el entorno virtual de EducamosCLM con actividades de autoevaluación y coevaluación.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Plataforma educativa EducamosCLM y aulas virtuales			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Al menos 2 sesiones del horario complementario se han utilizado para impartir el taller.	
	Coord.	Ha compartido información sobre la formación del CRFP al menos 1 vez a lo largo del curso. Ha organizado al menos 2 sesiones de talleres formativos para el profesorado a lo largo del curso.	
	Prof	Al menos el 80% del profesorado con horario completo en el centro ha asistido a los talleres.	

		Al menos el 75% del profesorado ha utilizado herramientas digitales para la autoevaluación y coevaluación 1 vez a lo largo del curso.
	Al.	Al menos el 75% del alumnado en el Proyecto CARMENTA que asiste con regularidad ha utilizado herramientas digitales para la autoevaluación y coevaluación 1 vez a lo largo del curso.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Actas de claustro, de asistencia al taller e informes de evaluación de EducamosCLM	

#### 4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

*i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN #1	
Promover la presencia digital del centro en la red.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Mantener actualizada la web del centro y las redes sociales oficiales. Compartir las actividades realizadas en el centro.
Coordinador de formación	
Profesorado	Facilitar fotos o vídeos de las actividades realizadas asegurando la protección de imagen de los menores. Informar al alumnado y a sus familias de las redes en las que el centro tiene presencia.
Alumnado	Acceder a las redes para mantenerse informadas de que las actividades que realizan tienen difusión.
Familias	Acceder a las redes para mantenerse informadas de las actividades que se realizan en el centro.
Otros	
Recursos	

Web del centro y redes sociales oficiales.		
<b>Temporalización</b>		
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin: 30/06/2023
<b>Evaluación</b>		
Indicadores de logro	ED	Ha compartido, al menos 2 actividades de las que se hayan realizado en el centro a lo largo del curso.
	CoorD.	Elaborar un cuestionario de evaluación para las familias y el alumnado.
	Prof	Al menos el 50% del profesorado ha enviado fotos y /o vídeos de las actividades realizadas al equipo directivo a lo largo del curso. El 100% del profesorado con una tutoría ha informado a su alumnado y las familias sobre la web del centro y las redes sociales oficiales a lo largo del curso.
	Al.	Al menos el 50% de los alumnos y alumnas que han respondido a la encuesta tienen conocimiento de la web del centro y las redes oficiales.
	Fam	Al menos el 30% de las familias que han respondido a la encuesta tienen conocimiento de la web del centro y las redes oficiales.
	Otros	
Instrumentos	Actas de las reuniones de tutoría y encuestas.	

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

*i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Difundir entre el claustro la guía del INTEF sobre REA</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Enviar la guía al profesorado y tratar las dudas en, al menos, una sesión de Claustro.		
Coordinador de formación	Facilitar la guía al equipo directivo		
Profesorado	Asistir a la reunión y revisar la guía para exponer dudas		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Guía INTEF sobre REA			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	09/01/2023	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha convocado un Claustro incluyendo el punto y ha enviado la documentación	
	Coord.	Ha enviado la guía antes de la convocatoria	
	Prof	El 80% del profesorado con horario completo en el centro ha asistido a la reunión de Claustro	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta de la reunión de Claustro		

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar*

*estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Organización digital del centro</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Convocar un claustro en el que se acuerden las directrices básicas del centro en cuanto a organización digital y las herramientas que se utilizarán.		
Coordinador de formación	Recoger los acuerdos tomados en una guía.		
Profesorado	Asistir al claustro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Guía			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha convocado la reunión incluyendo el punto a lo largo del curso. Ha elaborado la guía con los acuerdos tomados antes de finalizar el curso.	
	Coord.	Ha elaborado la guía con los acuerdos tomados antes de finalizar el curso.	
	Prof	Al menos el 80% del profesorado con horario completo en el centro ha asistido a la reunión.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta de la reunión y guía de organización digital		

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

*i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ...,*

*aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

*i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

*i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Realizar talleres y/o actividades complementarias dentro del centro para fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Organizar sesiones en el horario lectivo para trabajar la competencia digital del alumnado		
Coordinador de formación			
Profesorado	Trabajar con el alumnado aspectos que desarrollen la competencia digital en el horario establecido Incluir en las programaciones actividades de desarrollo de la competencia digital.		
Alumnado	Participar en las actividades y talleres		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Dispositivos digitales del centro y propios del alumnado			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha asignado el horario semanal de utilización de espacios comunes y dispositivos digitales del centro a lo largo del curso.	
	Coord.		
	Prof	Al menos el 80% del profesorado con horario designado lo ha aprovechado para trabajar la competencia digital por lo menos una vez al mes.	
	Al.	Al menos el 80% del alumnado del Proyecto CARMENTA con horario designado ha participado en las actividades o talleres por lo menos una vez al mes.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Asistencia a clase, programaciones		

8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

- i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*
- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.
  - i) *En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

ACTUACIÓN #1			
Elaborar reglas específicas en las NCOF que regulen el uso de dispositivos en el centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaborar un borrador de uso de los dispositivos digitales en el centro. Enviar la guía definitiva a las familias para su conocimiento.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Valorar el borrador en una sesión de Claustro y aprobarlo. Dar a conocer la guía al alumnado		
Alumnado	Conocer la normativa establecida en la guía		
Familias	Aprobar la guía de uso en una sesión de Consejo Escolar		
Otros			
Recursos			
Dispositivos del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha elaborado un borrador de uso de los dispositivos digitales antes del final del primer trimestre. Ha enviado la guía definitiva a las familias antes del final del primer trimestre.	
	Coord.		
	Prof	Al menos un 80% del profesorado con horario completo en el centro a ha asistido al Claustro para valorar el borrador.	
	Al.	Al menos un 90% del alumnado que asiste con regularidad ha recibido información sobre la guía en el centro	



	Fam	Al menos el 30% de las familias ha recibido la guía a través de la plataforma EducamosCLM
	Otros	
Instrumentos	Acta del Claustro y Guía	

9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Fomentar el uso responsable y seguro de las herramientas y dispositivos digitales en redes.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Organizar talleres y/o actividades con agentes externos para fomentar el uso responsable y seguro en redes. Difundir la participación de la comunidad educativa en los talleres o charlas.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Informar a las familias de los talleres o charlas organizados		
Alumnado	Participar en los talleres organizados		
Familias	Estar informados de los talleres organizados		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Talleres, charlas o actividades de agentes externos.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	21/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha organizado al menos un taller o actividad para fomentar el uso responsable y seguro en redes a lo largo del curso. Ha difundido la actividad en la web y/o redes sociales.	
	CoorD.		
	Prof	Al menos el 80% del profesorado con una tutoría ha informado a las familias de su alumnado de las charlas organizadas a lo largo del curso.	

	Al.	Al menos el 90% del alumnado que asiste con regularidad y para el que se ha organizado el taller ha asistido.
	Fam	Al menos el 30% de las familias han sido informadas de las actividades organizadas.
	Otros	
Instrumentos	Web, redes sociales y plataforma EducamosCLM	

#### 10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
  - i) *Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializarse en su quehacer diario.*

#### 11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
  - i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*
- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
  - i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del*

*alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Recoger información sobre recursos digitales del alumnado</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Elaborar un cuestionario que recoja información sobre los recursos digitales del alumnado		
Coordinador de formación			
Profesorado	Informar a las familias sobre la obligatoriedad de cumplimentar el cuestionario. Enviar el cuestionario a las familias Trasladar los resultados al equipo directivo		
Alumnado			
Familias	Cumplimentar el cuestionario.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Cuestionario			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha elaborado el cuestionario en el primer trimestre del curso.	
	Coord.		
	Prof	El 100% del profesorado con una tutoría ha enviado a las familias de su alumnado del cuestionario antes de finalizar el primer trimestre. El 100% del profesorado con una tutoría ha informado al equipo de los resultados del cuestionario antes de finalizar el primer trimestre.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 80% de las familias del centro han cumplimentado en cuestionario	
	Otros		
Instrumentos	Datos del cuestionario		

- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y

documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

<b>ACTUACIÓN #1</b>			
<b>Elaborar reglas específicas en las NCOF que regulen el préstamo de los dispositivos del centro.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Elaborar un borrador de préstamo de los dispositivos digitales del centro. Enviar la guía definitiva a las familias para su conocimiento.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Valorar el borrador en una sesión de Claustro y aprobarlo. Dar a conocer la guía al alumnado		
Alumnado	Conocer la normativa establecida en la guía		
Familias	Aprobar la guía de uso en una sesión de Consejo Escolar		
Otros			
<b>Recursos</b>			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	31/12/2022
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha elaborado un borrador de préstamo de los dispositivos digitales antes del final del primer trimestre. Ha enviado la guía de préstamo a las familias antes de finalizar el primer trimestre.	
	CoorD.		
	Prof	Al menos un 80% del profesorado con horario completo en el centro ha asistido al Claustro para valorar el borrador.	
	Al.	Al menos un 90% del alumnado que asiste con regularidad ha recibido información sobre la guía en el centro	
	Fam	Al menos 30% de las familias ha recibido la guía a través de la plataforma EducamosCLM	
	Otros		
Instrumentos	Acta del Claustro y Guía		

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

*i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.

*i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

*i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas*

*siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

14) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

*ii) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento – No Comercial Sin Obra Derivada 4.0 Internacional License.